

Así se hace...

BUENAS PRÁCTICAS DE RSE



PENÍNSULA PAPAGAYO FORTALECIMIENTO CULTURAL

En la década de los setenta, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) elaboró un estudio para analizar el potencial turístico de Centroamérica, donde sobresale el Golfo de Papagayo, ubicado en Bahía Culebra (Guanacaste), como una zona de riqueza escénica y cultural; es por ello que, en 1979, el gobierno de Costa Rica decide declarar esta región como Polo Turístico de interés público.

Posteriormente, en 1982, se emite la Ley reguladora del desarrollo y ejecución del Polo Turístico Golfo de Papagayo (PTGP), a través de la cual, se inscriben, a nombre del Estado, las 2.000 hectáreas del Golfo, encargando su administración al Instituto Costarricense de Turismo (ICT), que, desde ese momento, tendría la autorización para otorgar concesiones sobre el uso de las tierras del proyecto a empresas privadas.

El desarrollo del PTGP se regula de acuerdo con un plan maestro elaborado por el ICT, que contempla la preservación del medio ambiente y, al mismo tiempo, delimita las obras de infraestructura que debe realizar cada empresa concesionaria, con el fin de potenciar al Golfo de Papagayo como el mayor destino turístico de la región.

Península Papagayo es un proyecto ejecutado por Ecodesarrollo Papagayo S.A., empresa que cuenta con la mayor concesión de tierras en el Polo Turístico (aproximadamente un 42% del área concesionada). En el año 1999, al iniciar sus operaciones, la empresa se comprometió a finalizar el proyecto en un período de 28 años, que de acuerdo con el Plan Maestro, incluiría: nueve hoteles, tres campos de golf, una marina, un museo arqueológico, clubes de playa, un campo de tenis, al menos 1.580 unidades residenciales, así como un pueblo con todos los servicios necesarios.

La misión de Península Papagayo es crear un desarrollo turístico e inmobiliario de clase mundial, modelo y sostenible en el largo plazo. Para ello, estableció una filosofía empresarial basada en cuatro principios: calidad, respeto por la legislación nacional, respeto por el medio ambiente y fortalecimiento de las relaciones comunitarias.



**PENINSULA
PAPAGAYO**
C O S T A R I C A

SOBRE EL FOMENTO CULTURAL EN PENÍNSULA PAPAGAYO

Existe dentro de la organización un profundo sentido por contribuir con las comunidades vecinas del Desarrollador. Es por esto que en el año 2001 se creó el programa de Relaciones Comunitarias “Creciendo Juntos”, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las comunidades vecinas (del Golfo de Papagayo), a través de la educación y facilitar su incorporación a las oportunidades generadas por el desarrollo del sector turístico e inmobiliario.

Cabe destacar que el programa “Creciendo Juntos” trabaja bajo cuatro ejes de acción: educación formal, educación no formal, liderazgo y fortalecimiento cultural. Con respecto a este último punto se ha desarrollado una serie de programas y proyectos a través de la extensión y vinculación.

Por tratarse de un tema tan amplio, a continuación se abordará el tema a través de tres enfoques: el resguardo del patrimonio arqueológico existente en Península Papagayo, la constitución de un sello editorial denominado “De Guanacaste” y los patrocinios al Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

OBJETIVOS

A continuación se muestran los objetivos que han servido a Península Papagayo para orientar sus acciones relacionadas al campo cultural en términos globales:

1. Rescatar el patrimonio cultural y artístico de Guanacaste.
2. Difundir ese rescate, mediante charlas, talleres, impresión de libros, grabación de discos y el espectáculo “Voces Ancestrales”.
3. Fomentar en los niños y adolescentes el gusto y el amor por su cultura regional.
4. Contribuir con el fortalecimiento de los valores culturales ambientales y de desarrollo de Guanacaste, en las diversas manifestaciones artísticas que puede haber: música, literatura, bailes, cocina, tradiciones, etc.

Como se observa, es de sumo interés para la organización dejar huella en el campo no sólo del desarrollo, sino también en el campo de la cultura autóctona de la zona, para lo cual se tienen dos enfoques: el del patrimonio cultural contemporáneo y el de los ancestros de Península Papagayo presente desde hace miles de años.

IMPLEMENTACIÓN

La implementación de los fines organizacionales en el campo cultural se ha llevado a través de tres grandes componentes o ejes:

- Charlas, talleres, seminarios a educadores y estudiantes.

Por medio de este mecanismo se han desarrollado una serie de actividades académicas en las cuales se ha transferido conocimientos sobre la cultura y aspectos históricos guanacastecos de las comunidades aledañas con el fin de transmitir el conocimiento de la información que maneja Península Papagayo.

- Publicación de obras, con un sello editorial.

A través de la presente, ha habido un interés institucional importante en proyectarse a la comunidad como un ente responsable socialmente, comprometido con investigar, difundir, fortalecer y fomentar valores en la comunidad. Es por tal motivo, que se ha llevado a cabo la creación del sello editorial, bajo ese enfoque de proyección de los elementos que edifican la cultura guanacasteca y del cual Península Papagayo desea contribuir de manera constante y proactiva.

Al día de hoy se han publicado seis libros: “Al Reencuentro de los Ancestros”, “Música Tradicional de Guanacaste”, “Cuentos guanacastecos”, “Me lo dijo el Río”, “Diccionario Chorotega” e “Historia de Liberia: siglos XVIII y XIX”; y tres discos compactos: “Del tope a las montaderas”, “Música de Marimbas” y “Voces Ancestrales”, con el apoyo de la Universidad de Costa Rica.

- Distribución de muchas de esas obras, en las comunidades, escuela por escuela y a todos los alumnos.

El sentido de contribución de Península Papagayo, les ha conducido a llevar a cabo acciones de repartición de material cultural, que a su vez es didáctico sobre temas de interés cultural, tal como por ejemplo versiones resumidas de libros sobre los antepasados ancestrales de la zona en instituciones de educación pública.

Del lado del patrimonio arqueológico, dicho tema es implementado a través de dos vertientes: el manejo de la conservación In Situ y por otra parte por medio de la investigación a fin de recuperar el incomparable valor presente. Ello ha conducido a Península Papagayo a funcionar con el siguiente principio: Desarrollo turístico modelo a nivel mundial con responsabilidad arqueológica. (ya que existen 24 sitios en el área de concesión, en donde destaca por los hallazgos de la presencia humana prehispanica: 1000 a.C. a 1524 d.C.)

MONITOREO Y EVALUACIONES

Esta materia recae en la Gerencia de Relaciones Comunitarias a través de circulares, notas y de “voz a voz” (para el caso de las operaciones del sello editorial y los patrocinios al MCJ). Por la parte del patrimonio arqueológico se lleva a cabo por medio de la Regencia Arqueológica, las instituciones públicas competentes (Museo Nacional y Comisión Arqueológica Nacional), instrumentos jurídicos como Tratados Internacionales, así como la legislación nacional que vela por el resguardo de dicho patrimonio.

Además en línea con el resguardo patrimonial arqueológico, el desarrollo de Península Papagayo ha sido planificado de manera 100% armoniosa y respetuosa de toda dicha riqueza propia de la zona.

RESULTADOS

- Se ha involucrado a una gran cantidad de educadores en el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural de Guanacaste, sobre todo, mediante las asesorías en español, música y estudios sociales.
- La difusión, mediante libros y discos, ha alcanzado diversos estratos culturales del país sobre elementos propios de la cultura guanacasteca a través del sello editorial “De Guanacaste”.
- Se ha logrado reafirmar la seriedad y la objetividad de la empresa Península Papagayo en los estudios del patrimonio cultural.
- Se logra trabajar en conjunto con la UCR en proyectos de extensión, concretamente en el campo cultural a fin de efectuar publicaciones para difundir el conocimiento cultural.
- Se promueve la cultura, en general, con los apoyos otorgados al Ministerio de Cultura y Juventud, Sede Regional de Guanacaste.
- Se logra desarrollar una estrategia de planificación de desarrollo del proyecto turístico e inmobiliario armonioso con el patrimonio arqueológico.
- Se han fiscalizado las etapas de conservación y protección a través de órganos estatales.
- Se llevan cabo valiosas investigaciones científicas avaladas por la Comisión Arqueológica





Nacional en las que se han hecho importantes descubrimientos en función al recurso arqueológico.

- A través de la musealización de las trampas en la Marina, se garantiza un acceso sustentable a espacios de valor arqueológico para la comunidad científica y población en general, de modo que se tenga un acceso adecuado a dicho patrimonio estatal (musealización de sitios).

PÚBLICOS DE INTERÉS

Dentro de los públicos de interés a los que se enfocan las buenas prácticas de RSE de Península Papagayo en materia del fomento cultural destacan profesores, estudiantes, grupos de jóvenes, y a la comunidad en general. Además se encuentra el público científico arqueológico dedicado a la investigación sobre las particularidades de la población ancestral y su huella a través del patrimonio arqueológico presente. Cabe destacar que en cuanto al resguardo del patrimonio arqueológico, se involucra a los colaboradores de Península Papagayo así como a los concesionarios, usuarios y visitantes. ambiente.

FACTORES DE ÉXITO

A continuación se describen los principales factores de éxito que han conducido a las acciones de fomento cultural de la organización:

- Una filosofía empresarial que tiene como uno de sus principales pilares la calidad. Esto se convierte en un mecanismo que garantiza el competitivo funcionamiento organizacional.

- El respeto por la legislación nacional e internacional. En el tema de arqueología se trabaja de acuerdo con la siguiente normativa:

- Ley 6703: Protección al Patrimonio Arqueológico (1982)
- Ley 7555: Protección al Patrimonio Histórico-Arquitectónico (1985)
- Ley 7554: Ley Orgánica del Ambiente (1995)

- Haber involucrado tanto a los altos mandos, como a las esferas de base a fin de que en un esfuerzo de integración intra-empresarial, se compartan objetivos y el enfoque de la extensión cultural de Península Papagayo, de modo que todos los colaboradores poseen afinidad en tales acciones.

- Haber incursionado en diversos campos, haciendo que el tema del fomento cultural de Península Papagayo sea un tema que conglomerar un conjunto diverso de elementos, como el patrimonio arqueológico, el fomento de las actividades culturales, y la difusión de la cultura guanacasteca.

LECCIONES APRENDIDAS

EDurante todo el quehacer de Península Papagayo a través de sus programas de fomento cultural se ha aprendido una serie de aspectos importantes, tales como:

- ~ Que fortalecer el patrimonio exige altas inversiones, en dinero, tiempo, especialistas, difusión, etc.
- ~ Es necesario analizar las mejores alternativas de protección del recurso y estudiar las posibles

aplicaciones de métodos modernos en materia arqueológica.

~ El trabajo en conjunto con instituciones fiscalizadoras resulta indispensable para garantizar una ejecución exitosa.

~ Las alianzas contribuyen a que cada uno de sus componente puedan dar lo mejor de sí y de esta manera se generen mejores resultados.

RETOS

El desarrollo de la Península de Nacascolo se perfila como una condición de suma importancia para la comunidad guanacasteca, por lo que se hace necesario que la empresa Península Papagayo siga prestando de manera enérgica su enfoque cultural a la comunidad, de modo que su proactividad se conserve en los futuros retos de la organización. De igual manera, las buenas prácticas de RSE en el tema del manejo del valioso patrimonio arqueológico deben de ser preservadas en todo momento, dado su incomparable peso científico, académico, histórico y cultural.

CONTACTO

Elaborado por: Ernesto A. Escorriola Hernández.

Para más información sobre el Fortalecimiento Cultural de Península Papagayo

Diríjase a las Sras.: Elsa Bonilla y Silvia Salgado,

Gerente de Relaciones Comunitarias y Regente Arqueológica respectivamente.

